MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
Unidad Operativa de Contrataciones
(UOC)
6 de agosto y San Juan Bautista
Teléfono 0764-20303

ITAPUA POTY

ITAPUA-PARAGUAY

JUSTIFICCION CONTRATO ABIERTO

Itapúa Poty, 23 de febrero de 2022.

Señor:
Abg. PABLO SEITZ, ***Director***
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a usted a fin de elevar las justificaciones que hacen a la previsión del contrato abierto en el marco de la referencia en los términos que paso a exponer:

Que, en la presente contratación, versa sobre la provisión de almuerzo para Instituciones Escolares, no se puede garantizar la ejecución del contrato en la totalidad de las cantidades a ser adjudicadas, en razón de circunstancias fortuitas que pueden sobrevenir como ser: inclemencia durante los días escolares, suspensión de clases por situaciones de contagio del Covid-19, huelgas o paros gremiales, etc eventos cuya duración no podemos precisar, motivo por el cual no resulta prudente aplicar la tipología del contrato cerrado. En tal sentido, resulta procedente prever una cantidad mínima de los alimentos a ser suministrados y una cantidad máxima que indique el limite de provisión prevista. –

CONCLUSION.

RECOMENDAR Que, la Modalidad de **Contrato Abierto** por Cantidad mínima y máxima de conformidad a la Resolución 4576/20 Art. 4 Inc. B) es lo que se ajusta al Llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL L.P.N. Nº 01/2022 "**PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN ITAPUA POTY, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) PLURIANUAL 2022 Y 2023" ID 407573. –**

Es mi Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C.
Carmelo Resquin
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Itapúa Poty